

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de octubre del 2021, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Fernanda Miranda, si nos puede apoyar aquí en la Mesa Directiva, en la Primera Secretaría. Buenos días, Diputadas, Diputados; le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenos días, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Secretario. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Secretaria Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada
Secretaria.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Laviada
Cirerol, presente; gracias, Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le informo, Diputada Secretaria, que justificamos la inasistencia de la Diputada Soralla Bañuelos y de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 14 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión, así como a las Instancias Municipales de la Mujer a mantener Campañas de Prevención de forma permanente y que los Edificios

Públicos sean Iluminados de Color Rosa durante el mes de octubre del presente año.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a diferentes autoridades para tomar las medidas necesarias para fortalecer la Protección y Prevención de Violencia, Abuso Sexual y Suicidio de Menores en el Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac., a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura y al Titular del Poder Judicial del Estado, a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones rindan un homenaje al C. Santos Motoapohua de la Torre, por su Trayectoria Artística y Fomento a la Cultura Wixárika.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que se implemente un Programa Estatal de detección oportuna del Cáncer de Mama, que incluya al mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del Personal encargado del manejo de dichos aparatos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Ley de Cultura de la Paz para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 35 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de desarrollo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

12. Asuntos Generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 14 de septiembre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 14 de septiembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.* Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. *Asunto.* Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos de su Octavo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, celebrado el pasado día 27 de agosto del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Poder Legislativo del Estado de Yucatán. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual comunican que el pasado día primero de septiembre se declaró la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Local.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Diputadas, Diputados, están aquí afuera un grupo de pensionados, ya asigné una Comisión para que pueda atenderlos. Los menciono: sería la Diputada Imelda Mauricio, el Diputado David González, el Diputado Gerardo Pinedo, la Diputada Maribel Galván y la Diputada Marymar, por favor si pueden ir al quinto piso a atenderlos; está Marcelino también. Muchas gracias. Muy bien. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias municipales de la mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. En virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; Diputada Presidenta, le solicito me sea permitido leer un resumen de la misma Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias Municipales de la Mujer a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame poquito, Diputado. Qué pena, vamos a verificar el Quórum; me apoya por favor Diputada Secretaria, a pasar lista nuevamente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Presidenta.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada
Secretaria. Una disculpa, Diputado Xerardo, continuemos. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No se preocupe. Bueno,
termino. **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias Municipales de la Mujer a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).** Toda vez que no se encuentra la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; y al ser Secretario de la misma, le solicito Diputada Presidenta, en base al artículo 105 de nuestro Reglamento sea preguntado a la Asamblea, si este asunto se considera de pronta y obvia resolución. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Xerardo. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa; a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, registra mi asistencia por favor, Cerrillo Ortiz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA.- Para que me registre mi asistencia, y a favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ANALÍ INFANTE MORALES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para registrar mi asistencia, y poder votar; a favor, Karla Valdéz.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, acá...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Karlita; ¿Alguien más?... ¿A favor o en contra, Diputada?...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A favor, claro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues como hemos estado recordando el mes rosa, que es el mes de octubre, es fundamental; y nuevamente felicitar a nuestro compañero amigo Diputado Xerardo, porque al final del día vamos a ser el gran equipo en cuanto hablar de políticas públicas; efectivamente, necesitamos que la gente en los municipios y en todas las comunidades más alejadas de nuestro Zacatecas se entere, cuáles son los factores de riesgo para tener este tipo de cáncer, que si bien es cierto la información es poder, tenemos que hacer en conjunto con la Secretaría de Salud esas brigadas tan extenuantes, pero sobre todo tan informativas, de decirle a la gente que

tocándose la mama, es prevenir que todas aquellas mujeres que por algunas situaciones no tienen acceso a la información, sea llevada a cabo; yo hoy me sumo a este exhorto, a este esfuerzo necesario de nuestro Diputado, porque no nada más es la Secretaría de Salud el ente encargado, son los municipios, son los médicos que tenemos el contacto diario con la ciudadanía y, que simplemente decirles que los factores de riesgo como la alimentación, como una menarquía temprana; es decir, que las mujeres tengan la menstruación a edades tempranas o simplemente los mismos embarazos o simplemente también muchas de las actividades que nuestra alimentación no nos ha permitido; incluso, hasta alimentos que nos tienen en riesgo para tener este tipo de cáncer; nuevamente Diputados, agradezco el acompañamiento, pero sobre todo agradezco la voluntad de que en este próximo presupuesto del 2022 que vamos a aprobar, pongamos ese recurso necesario para las prótesis, para las mastectomías, pero sobre todo para la información que tenemos que difundir desde los municipios, desde los hospitales, desde los Centros de Salud y en todas las caravanas; muchas gracias Diputado, e invitarlos nuevamente a votar a favor del exhorto que hoy presenta nuestro Diputado Xerardo, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nuevamente sin afán de que se haga dialogo, sin que lo convirtamos en otra gustada sección de las sesiones, entre los diálogos entre la Diputada Karla y un servidor; agradecerle, coincidir en estos temas tan importantes; agradezco al Pleno, que se considere como lo es, un asunto de pronta y obvia resolución; porque es de pronta y urgente resolución este tipo de asuntos, en beneficio de las mujeres; en los recorridos que durante la campaña y que durante mucho tiempo a lo largo de mi vida política he hecho, pues me he topado precisamente con la falta de conciencia y con la falta de prevención; y yo, qué bueno que usted bajo su profesión médica, además de ser Diputada, tenga siempre ese trato social, hacer el llamado usted que es miembro de este importante gremio, que es el médico, que nos sumemos, que yo creo que no cuesta nada; tengo amigas y amigos doctores que me han dicho que solamente lo que necesitan es el medio, porque muchas veces no saben llegar; no por desconocimiento, sino porque tenemos un Estado con una geografía enorme y hay comunidades que quedan más alejadas que Capitales de otros Estados de la República; y son precisamente en ellas en donde por falta de información y por falta de sensibilización, no solamente a las mujeres, sino también a los hombres que comentábamos en las pasadas sesiones; muchas veces no

permiten que sus esposas, que sus hijas vayan a un examen, que vayan a hacerse una mastografía, porque tienen ese mito cultural que muchas veces termina en la muerte, o termina en shock social por el perder alguno de sus senos; entonces, son temas que se deben de hablar, que se deben de abordar; y parece un tema muy banal que se iluminen los edificios de rosa, pero eso llama la atención, de todas y de todos y te pones a preguntar, y más hoy en esta época en donde al término de un click en un aparato celular, en cualquier clase social puedes investigar, por qué está de rosa el edificio de la Legislatura, por qué está de rosa la Bufo, por qué está de rosa el edificio de la Presidencia Municipal de mi Ciudad, de mi pueblo; eso ayuda a concientizar y está completamente demostrado; entonces, yo le agradezco mucho que siempre se sume a este llamado, agradezco mucho a las Diputadas y Diputados que estoy seguro...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-....votarán a favor. Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues nuevamente invitarlos a que nos sumemos siempre a la lucha; yo creo que todo mundo tenemos o conocemos a alguien que ya haya tenido esta terrible enfermedad; Diputadas, Diputados al médico se nos complica muchas veces dar esta información, pero mire, créame que los diagnósticos de cáncer de mama regularmente empiezan con la misma mujer que se tocó una bolita en el pecho, y algo estuvo mal y por vergüenza, y por lo que tú hayas querido no llegó a la Clínica, al Centro de Salud y cuando ya la bolita está más grande, más de tres centímetros, ahí es donde empieza y ya está la enfermedad avanzada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Diputada Secretaria, le pido también me justifique la falta del Diputado Jehú Salas Dávila, por favor. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En pro de la salud de las mujeres y la prevención del cáncer de mama, a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN. A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para reservar el exhorto segundo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, ¿el segundo, verdad, Diputado?; muchas gracias, se cierra el registro; y le voy a pedir por favor, Diputado, si me puede traer la reserva para continuar con el trámite. Declaramos un breve receso, mientras se les entrega a los Diputados la reserva, de cinco minutos.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, verifique si hay Quórum para reanudar la Sesión, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Secretaria, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, para hablar sobre su reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, el Punto de Acuerdo que se propone tiene dos exhortos, el primer exhorto es al tema de la concientización, con el cual estoy plenamente de acuerdo y lo suscribo; el segundo exhorto, tiene que ver con hacer un llamado a las Instituciones públicas a que iluminen sus edificios de color rosa; no estoy en desacuerdo con esa medida, pero creo que no debiera hacerse ese tipo de gastos en una lucha tan importante; quienes hemos tenido familiares que han perdido la vida a causa del cáncer, sabemos lo difícil que es la enfermedad, lo agresiva, cómo desgasta a las familias y la gran cantidad de carencias que existen en cuanto a la atención médica; y la verdad es que al día de hoy, yo no conozco una sola persona que se haya salvado de cáncer porque se pintó un edificio; tiene que ver con visibilizar un problema?, sí, pero no es el fin, no es el fin, cuál es el fin?, que se prevenga, que se invierta, en qué, en sensibilizar, en normalizar los exámenes de detección temprana, en realizar políticas públicas que vayan encaminadas a que todos normalicemos la atención primaria, a que se invierta en investigación y en equipo; imagínense ustedes, voy a poner dos ejemplos, comprar reflectores para iluminar este Poder Legislativo, a precio de Legislatura, porque no

es lo mismo el precio comercial que el precio que normalmente se le da a este Poder Legislativo; ahora imaginemos esos recursos invertidos, para que digamos la Dirección de Recursos Humanos de esta Legislatura, extienda una invitación a todas las trabajadoras de este Poder Legislativo, para que en una jornada cívica quienes quieran hacerlo, puedan acudir juntas apoyándose a realizar un estudio de detección temprana, que se les proporcione transporte, que se pueda hacer en un ambiente cálido humano, que puedan invitar a sus hermanas, a sus madres, yo creo que esos son recursos bien invertidos; y yo creo que no podemos convertirnos en una Legislatura pop, en una Legislatura de modas, en una Legislatura de superficialidades, de frivolidades, hay que ir a los temas de fondo; hay que invertir, repito, de recursos públicos en el objetivo final y por ello les propongo una reserva al exhorto segundo; qué propongo, pues que los edificios que ya tengan las instalaciones y los medios para iluminar de rosa, los edificios que lo hagan, pero aquellos que no tengan, que no realicen el gasto en eso, que lo realicen en facilitar exámenes de detección temprana de cáncer de mama y cáncer cérvicouterino; eso es lo que propongo; eso es la reserva, no se limite el hecho de que se ilumine, pero quienes no tengan los medios, las Instituciones que no tengan los medios, que no hagan ese gasto superfluo, que lo inviertan en lo importante, en los exámenes de detección temprana de los trabajadoras y de las usuarias de las diferentes dependencias, es el fondo de lo que planteo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea declarada aprobada en sus términos. Segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior iniciando por mi derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor, en sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,
en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN. A favor, y
a favor de reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A
favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos
originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con la
reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, en sus términos.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en sus términos
originales.

JEHÚ SALAS.- A favor de los términos originales del
planteamiento.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con la reserva.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

INFANTE MORALES.- A favor con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos en sus términos, 10 con la reserva, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular, con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a diferentes autoridades para tomar las medidas necesarias para fortalecer la Protección y Prevención de Violencia, Abuso Sexual y Suicidio de Menores en el Estado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a diferentes autoridades para tomar las medidas necesarias para fortalecer la Protección y Prevención de Violencia, Abuso Sexual y Suicidio de Menores en el Estado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Diputados, les pido orden para escuchar a nuestra compañera Fer; por favor. Continúe por favor, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Continúa dando lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a diferentes autoridades para tomar las medidas necesarias para fortalecer la Protección y Prevención de Violencia, Abuso Sexual y Suicidio de Menores en el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, al no encontrarse la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y al ser Secretario de la misma; le solicito en base al artículo 105 del Poder Legislativo, sea preguntado al Pleno, si este asunto es considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, claro que sí. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, felicidades Fer, se pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, y que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Mendoza, su voto...

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?; ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Primero que nada, felicitar a la proponente de esta Iniciativa de Punto de Acuerdo; que no es un asunto un asunto menor, solicitarle que a título personal me permita adherirme a esta Iniciativa, suscribirla, firmarla y ayudarle a poder llevar a buen término y sobre todo como lo hemos ya comentado, que no

se quede solamente en una llamada de atención, ya que es un tema fundamental y va ligado al Punto de Acuerdo anterior; en donde precisamente la violencia entre las niñas, los niños, las adolescentes y los adolescentes también tiene que ver con este tema, y sobre todo cuando se trata de niñas y adolescentes que una parte de la violencia que sufren es precisamente eso; que no les permiten sus padres, que no les permiten sus hermanos poder acudir a una clínica de salud a hacerse sus estudios, sus chequeos por ese tema cultural y ese tabú; pero también la pandemia dejó como consecuencia mucha violencia al interior de los hogares, no solamente para las niñas, para los niños, sino para quienes al interior del seno familiar padecían el encierro, la pobreza, la crisis social, el desempleo que se daba en los jefes o jefas de familia y que generaba pues precisamente al interior de sus hogares algo que no podemos seguir permitiendo que pase no solamente en Zacatecas; sino en México, ni en el mundo, hoy debemos de velar para que la niñez en nuestro Estado tenga un mejor ambiente, porque eso va ligado también al tema de la inseguridad, va ligado también al tema de la deserción escolar, va ligado también al tema de que por un mal ambiente en casa se generan muchos traumas, se generan muchas situaciones que el día de mañana pueden terminar pues, en actos que no es parte del punto, pero que sí se deben de destacar; por es yo invito, compañeras y compañeros a que nos sumemos a este exhorto y a que trabajemos en el mejoramiento de las leyes, a que desde el gobierno del Estado, se fortalezca al Sistema Integral para al Desarrollo Integral de la Familia, que hacen una labor muy loable; y que pocas veces es reconocida, la labor que se hace al interior de los Ayuntamientos, al interior de algunas Asociaciones es de verdad muy importante, y que los países que han logrado desarrollarse, los países que hoy se consideran como de primer mundo; es precisamente quienes le han invertido no solamente dinero, sino le han invertido atención, y le han invertido muchísimos, muchísimos esfuerzos a la niñez, a las niñas, a los niños, a los jóvenes, a las adolescentes y a los adolescentes que sin duda alguna son el presente de una sociedad, y que si se les da la atención oportuna podríamos tener una mejor sociedad, una sociedad más fortalecida; de nueva cuenta felicidades a la Diputada Fernanda Miranda, por la propuesta y con todo el gusto me sumo a ella, y hacer el llamado a las compañeras y compañeros a que se apoye, estos temas son muy importantes para el desarrollo de una sociedad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores; esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba, se encuentra suficientemente discutida en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, para recordarles que los derechos de los niños, no son acciones loables; es una obligación que tenemos y son sujetos de derecho, a favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del

Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac., a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura y al Titular del Poder Judicial del Estado, a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones rindan un homenaje al Ciudadano Santos Motoapohua de la Torre, por su Trayectoria Artística y Fomento a la Cultura Wixárika. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nuevamente, en base a que ya está publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; le solicito me sea dispensada la lectura, y me permita presentar un resumen del presente Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zac., a la Titular del Instituto Zacatecano de Cultura y al Titular del Poder Judicial del Estado, a efecto de que de acuerdo a sus atribuciones rindan un homenaje al C. Santos Motoapohua de la Torre por su Trayectoria Artística y Fomento a la Cultura Wixárika.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).* Diputada Presidenta, le solicito que este asunto sea turnado a la Comisión de Turismo; una vez que ésta se integre.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Muchas gracias. En atención a la solicitud del Diputado Xerardo Ramírez, se turna también a la Comisión correspondiente, cuando ésta se conforme. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con el Orden del Día, y corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que se implemente un Programa Estatal de Detección Oportuna del Cáncer de Mama, que incluya al mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que se implemente un Programa Estatal de Detección Oportuna del Cáncer de Mama, que incluya al mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021)...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas felicidades, compañero Lupe, y pedirte que el Grupo parlamentario del PRI suscriba tu iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Quién?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La Vicecoordinadora del PAN.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Armando Delgadillo Ruvalcaba; y felicitarte, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Fernanda Miranda.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Fer, con mucho gusto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza Maldonado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado Sergio. Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Claro que sí, compañera...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, si me permite Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, Diputado Enrique.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí, en los mismos términos.

Analí.
EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,
Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada
Benítez. Muchas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias,
Diputadas y Diputados, turnamos... a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen
a la Comisión de Salud, una vez que esta se haya integrado. Continuamos con el Orden del
Día, y corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se
adiciona una fracción al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano
de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la
misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra de la
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 14
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la
Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).* Le solicito a la
Presidenta, lo turne a Asuntos Electorales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es cuanto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para
solicitar al Diputado en tribuna, permita adherirme a su iniciativa, Muñoz González
Roxana, y celebro...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos
términos...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- ... La propuesta del
Diputado en tribuna, hoy estamos en otros tiempos Diputado, la revocación de mandato fue
una parte de la nueva gobernanza; el Gobernador David Monreal, es un fiel seguidor de la
participación ciudadana en la vida pública de la sociedad; por ello, como lo dijo en
campana, enviará a este Poder una reforma en materia de revocación de mandato. Es
cuanto, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, los
Diputados integrantes, restantes del Partido del Trabajo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite,
el Diputado José Luis Figueroa, en los mismos términos, y reconocerle y felicitarle que se
esté armonizando la Ley Federal con esta nueva gobernanza en Zacatecas.

CAMBIO DE PRESIDENTA

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Diputado; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales; así como de Asuntos Electorales, una vez que éstas se integren. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de Cultura de la Paz para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas y Diputados autores de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Compañeros Diputadas y Diputados, se ha mencionado muchas veces en este espacio, en esta tribuna si no mal recuerdo el compañero Diputado de Fresnillo, con el compañero Diputado Pinedo en donde hacía un exhorto muy sentido en el que deberíamos de asumir ya una posición nosotros a trabajar a favor de Zacatecas; en ese sentido, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito a la Diputada Presidenta, me permita leer un resumen del contenido de la Iniciativa, en virtud de que ya está registrada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-**Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de Cultura de la Paz para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 35 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de desarrollo para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan un segundo, tercero y cuarto párrafos del artículo 35 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de desarrollo para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0011, de fecha 07 de octubre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la iniciativa...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite la oradora en tribuna, primero felicitarle por esta importante iniciativa, y a título personal suscribirme a ella, ya que en lo personal y en lo profesional me he dado cuenta de cuánta falta hace esta legislación en la Secretaría de Economía para las MIPyMES del Estado y que muchas de ellas han sido abandonadas, y fueron abandonadas lamentablemente por una política mal aplicada en el quinquenio anterior...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me lo permite...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, con gusto, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
Del Muro García Ana Luisa

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos
términos...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputado, con
gusto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Roxana, si me lo
permite, Enrique Laviada, en los mismos términos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,
en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Diputado
Correa Valdéz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,
Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos,
Violeta Cerrillo.

Analí Infante Morales. LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos,

Ávila. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto

Sergio Ortega. EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.-En los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

Briones. EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Herminio

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados; y en los mismos términos, Diputada Roxana, felicidades por esto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por favor, Presidenta; Galván Jiménez, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en los mismos términos, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados; y a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, una vez que ésta se integre...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, también tener incidencia en temas turísticos, por ser MIPyMES que influyen, le solicito amplíe el turno a la Comisión de Turismo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Enrique Manuel Laviada Cirerol, José Juan Mendoza Maldonado, Xerardo Ramírez, así como la Diputada Imelda Mauricio; quién más se quiere registrar...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor, Diputada Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, poquito, por favor...
Con qué tema, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Jornada mundial de trabajo decente”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, Diputada Cuquita... “Mensaje”. Ok., quién más.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema?.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Despidos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., ¿alguien más?... Perfecto; entonces, se cierra el registro, y le damos la palabra a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, con el tema: “Consideraciones”, con un tiempo de 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, me permito declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputada. Adelante. entonces, pasamos con el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: “Reforma Eléctrica”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputadas, Diputados, buenas tardes. Diputada Roxana, gracias por permitirme suscribir su iniciativa para fomentar la competitividad económica en el Estado, de veras se lo aprecio, pero le tengo malas noticias, le tengo malas noticias; “en Palacio Nacional le siguen echando muchas ganitas para tener más ocurrencias sin pies ni cabeza”, esto lo dice en un artículo periodístico reciente Don Carlos Urzúa, primer Secretario de Hacienda de la cuarta transformación, que por cierto, renunció por discrepancias con la política económica de López Obrador. Ha iniciado, Diputadas, Diputados, un debate muy importante en el Congreso Federal, que de prosperar, llegará a este Congreso, porque se trata de una reforma constitucional que requiere de las dos terceras partes de los votos en el Congreso de la Unión, y requerirá también de su aprobación en los Congresos locales. Esta reforma pretende impactar tres artículos de la Constitución Mexicana, el artículo 25, que justamente se refiere al ejercicio de la libertad para la competencia económica, la competitividad que se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión, la generación de empleo y la sustentabilidad. También impactará el artículo 27, que es el que se refiere a la propiedad de las tierras y las aguas comprendidas dentro de los límites territoriales de la nación, y la posibilidad de que sea concedida, concesionada a los privados. Y por último, pues el artículo 28 constitucional, que prohíbe explícitamente la existencia de los monopolios en México; hablo como integrante del Movimiento Ciudadano, y respaldo la declaración que hizo el Diputado Federal Jorge Álvarez Máynez al intervenir en la tribuna del Congreso para calificar esta iniciativa del Presidente López Obrador como un auténtico (inaudible). ¿De qué se trata esta reforma? Se trata de que el Estado se convierta en el ente monopólico para el suministro de energía eléctrica en el país, y va justo Diputada Roxana, en contra de la competitividad, en contra de la inversión privada; y al final, de acuerdo con los especialistas, irá en contra de los propios consumidores. Si de lo que se trata con la reforma es de corregir algunos de los aspectos negativos que pudo haber tenido en el pasado la injerencia de la iniciativa privada en sectores como el de la electricidad, pretender resolverlo como lo pretende resolver el Presidente, a mí se me asemeja a un cirujano que entra al quirófano y en lugar de portar un bisturí lleva un machete; y algo más grave todavía, fíjense, algo más grave que regresar al capitalismo este monopolista de Estado, algo más grave todavía, esta iniciativa puede echar por tierra los compromisos de sustentabilidad, y los convenios de cuidado al medio ambiente y en contra del sobre calentamiento del planeta, que se han suscrito con prácticamente todas las naciones civilizadas del orbe. La Comisión Federal de Electricidad dejaría de ser así una empresa productiva del Estado, para convertirse en un monopolio, en un organismo del Estado, como en el pasado; y entonces, dónde está la transformación, ¿o la transformación es caminar hacia atrás?, ¿eso es la transformación? Esto es muy delicado, y yo creo que en esta Legislatura debemos de tomarlo con mucha seriedad y prepararnos para este debate; lo único que hago en esta ocasión es dar pie a que este debate se despliegue, obviamente tendrá que desplegarse también de manera social, porque tendrá que ver sin duda con el parlamento abierto tanto en el país como en nuestro Estado. Por nuestra parte, nos oponemos categóricamente a que una empresa del Estado sea la única abastecedora de energía eléctrica en el país y que se dé lugar, se mantenga la idea de sustentabilidad para las energías limpias, para la energía eólica, para la energía solar; de tal forma, que no permitamos que el país, la política energética, en particular la generación de electricidad, nos coloque literalmente a la zaga de las naciones del mundo, estaríamos convertidos en el

país del combustóleo para producir electricidad, y con ello, a lo único que colaboraría esta reforma López-Obradorista es a la destrucción del planeta. Mientras en todo el mundo se camina hacia, se camina además de manera firme con planes y proyectos claramente definidos, hacia el uso de las energías limpias, en todo el mundo, en México estaríamos convirtiéndonos en una nación retrógrada en materia energética, y eso, creo yo que no lo podemos permitir; desde luego, habrá un debate, y yo espero que quienes respaldan esta iniciativa hagan algo más que gritar o insultar, como lo hicieron en el Congreso Federal a los Diputados de otros Partidos, uno particular, al mío, a Movimiento Ciudadano, al momento de fijar una postura, lo cual también me parece delicado, porque tratar de sacar esa contrarreforma, yo le llamaría así, a gritos y sombrerazos, me parece además el peor de todos los caminos. Ojalá entre nosotros el debate sea de altura, y podamos llegar a la mejor conclusión posible respecto de la necesidad de tener un país con libre competencia, con un gobierno fuerte pero respetuoso de la libertad. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, con el tema: “Turbulencia en Zacatecas”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas, amigos Diputados. Hemos vivido semanas, días muy turbulentos en el Estado, inestabilidades que quizás no se habían registrado en alguna otra transición gubernamental; pero es más, me atrevería a decir que hemos vivido semanas caóticas, conflictuadas cargadas de anarquía, que bien pudieran haberse evitado, porque sigo sin explicarme, o que alguien lo explique, ¿qué sentido tenía el haber sobrecalentado, el haber presurizado la olla llevándola al punto de ebullición con el tema del pago de la nómina magisterial?, para que al final del día el tema se resolviera como lo venían resolviendo meses atrás y como lo resolvió en algunas ocasiones el gobierno anterior, con un adelanto de participaciones; porque hay que decirlo, y decirlo con absoluta claridad, lo que pudo gestionar este gobierno, lo que pudo obtener de la Federación fueron finalmente 200 millones de pesos de participaciones, ¡vaya genialidad, vaya talentos de excepción! Pero también lo que obtuvieron y lo que se han ganado en más de 20 días es el repudio de la base magisterial, lo que se están ganando o más bien lo que están perdiendo de manera vertiginosa es el voto electoral con el que llegaron, el bono, están perdiendo una legitimidad, no a pedazos, en trozos; pero como decía el divo de Ciudad Juárez “¿Qué necesidad había?” Si esto se pudo haber resuelto en un solo día, sin

someter al desgaste, sin someter al engaño, pero sobre todo sin haber sacado de manera irresponsable a los maestros a la calle; a ver ahora cómo los regresan, ese va a ser el problema. Pero, propuse aquí hace algunas sesiones lo que para mí era una propuesta pragmática, quizás inmediateista, y algunos se escamaron por ahí, propuse en aquel entonces la contratación de un crédito de corto plazo, que por cierto, los créditos de corto plazo son instrumentos que permite la Ley de Disciplina Financiera, con la condicionante de que se cubran en el mismo ejercicio fiscal, la propuesta que hice fue que se contratara ese crédito de corto plazo y se solicitara con base en la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 3B la devolución del Impuesto Sobre la Renta; en 30 días pudieron habernos devuelto el ISR, y cubrir el crédito de corto plazo; pero son más geniales, obtuvieron 200 millones de adelanto de participaciones, ¡qué suertudos! Pero miren, les voy a dar la solución de fondo, porque me cuestionaron cuando di esa solución quizás cortoplacista, les voy a decir cuál es la solución de fondo, ¡pero díganse al Gobernador, hombre, platíquenselo al Gobernador! Ahí les va: con la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal del 09 de diciembre del 2013, lo que dio la transición de FAEB a FONE, se estableció en el artículo cuarto transitorio que si los recursos del FAEB eran superiores a los del FONE, esta diferencia sería compensada con un Fondo de Compensación, a este Fondo de Compensación accedieron siete Entidades Federativas: Sonora, Estado de México, Yucatán, Guanajuato y algunas otras más; hoy, este fondo, al cierre del 2020 tenía 10 mil 388 millones de pesos disponibles, es ahí donde debe concentrar el esfuerzo institucional el Gobernador, para que esos mil 500 millones de pesos irreductibles que nos ayudarían a resolver el tema de la nómina magisterial, ahí se concentre, ahí está la solución de fondo, para aquellos que cuestionaban mis soluciones pragmáticas, pero ojalá lo haga, ojalá se lo platiquen, ojalá lo entienda, por el bien de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Ernesto González Romo.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Para hechos, Humberto de la Torre.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme poquito. Ernesto, Humberto, Gaby...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique Laviada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Son cinco, verdad?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Sí me anotó?, Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Figueroa, sí Diputado José Luis. Perfecto; tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues el Diputado en tribuna insulta mucho y grita mucho, y usa un alto nivel sonoro a la hora de decir mentiras, de agredir; pero luego, ya cuando tiene que pedir disculpas le baja el volumen, lo publica allá en las últimas páginas, bajito, que nadie escuche. Diputado, cuide sus palabras, mida sus mentiras, porque luego tiene que pedir disculpas; del tamaño de las mentiras que dice es el tamaño del bocado que se tiene que comer, mídase, Diputado, no sea glotón; lo suyo, lo suyo, ya vimos que es la violencia de género, de hecho, le estorba ese listón rosa que lleva prendido al pecho; la violencia auditiva también es lo suyo, y las mentiras descaradas, pues no se diga. Eso que usted propone respecto al FONE compensación, le informo, porque viene usted desinformado a la tribuna, ya se solicitó; efectivamente, la reforma a la Ley de

Coordinación Fiscal prevé que la discrepancia que existe entre el FAEB y el FONE sea exigido por los Estados a través del FONE compensación, eso no es ninguna novedad, usted no ignoraba la fecha en que se hizo esa reforma, viene en los transitorios. No, no, no, no; a quien tiene que reclamarle es a sus aliados del PRI, esa reforma no es de ayer, ¿de cuándo es, Diputado? Pregúnteles por qué después de tantos años no exigieron esos recursos, ese es el problema de fondo; este gobierno ya lo solicitó y está dando la lucha por esos recursos; ¿por qué el Gobierno de Miguel Alonso y el Gobierno de Alejandro Tello no fueron con ese artículo transitorio a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Educación, a solicitar los recursos para resolver el tema de fondo? ¡Instrúyalos, son sus aliados, explíqueles, infórmeles, exíjales cuentas, solicíteles! Y por favor, a la hora de pedir disculpas, sea más amplio, lo hace más hombre pedir disculpas cuando ha ofendido a una mujer, que andarse escondiendo por las ramas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Humberto de la Torre, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, con base en el Reglamento Interno, hacerle solicitud a una moción de orden, que cuando los Diputados se refieran a los hechos o pidan la palabra para hechos, se refieran a los hechos que se ciñen; si no, se está convirtiendo en un asunto de diálogo y en un asunto de aseveraciones personales; y recordar que todos en este recinto gozamos de inviolabilidad y fuero constitucional.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, para recordarle al Diputado Xerardo, que ningún Diputado puede ser reconvenido en el uso de la voz. Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estoy haciendo una moción de orden a la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, no vamos a caer en diálogo. Por favor, Diputado Humberto de la Torre, hasta por tres minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y con permiso del orador; solamente para hacer algunas precisiones.

Recordarles que Zacatecas está en quiebra, y no nos vamos a cansar de decirlo, y no me voy a cansar de preguntarles ¿qué le hicieron a todo ese dinero, qué fue lo que hicieron con todas esas participaciones que recibieron durante los últimos dos sexenios? Pero, también quiero recordarle al Diputado, recomendarle incluso, vamos a pasarles ahí los links de la comunicación que tiene el Gobernador, porque el Gobernador también ha implementado una comunicación abierta por medio de las redes sociales, nos mantiene informados, tal vez sería bueno integrarse en esa sinergia; y él habló de tres etapas en las que se estaba acompañando al magisterio para resolver este problema tan lastimoso, del que son responsables ustedes; uno fue garantizarles el pago de las quincenas, que ya estamos viendo que está surtiendo efectos; y claramente en una segunda etapa, se mencionó que era un proceso para poder garantizar hasta diciembre, y es en lo que se está trabajando, y para poder llegar a un tercer momento, que sería poder transitar el año 2020 y poder ir federalizando la nómina de una manera transparente, porque es lo que la Federación pide, que se transparente esta nómina para poder quitar todos esos lujos o toda esta corrupción de la que ustedes fueron parte. En el otro punto sería solo recordarle que no, el repudio es el tumor del PRI, del PAN y del PRD, eh? porque ese repudio ustedes se lo ganaron a pulso, por ser los responsables de tener al Estado en esta situación; ustedes, es aquí como en las matemáticas, digo, están disminuidos a su mínima expresión, pero eso no les quita responsabilidad de lo que estamos viviendo en estos días. Y por último, usted ya fue Diputado, ¿por qué viene hasta ahorita en esta Legislatura a tratar de darnos esas soluciones inmediatistas, y qué ha hecho por el bien de Zacatecas, señor? Porque al final de cuentas, pues bueno, me queda claro que pertenece a la vieja escuela política de venir a hacer politiquería, pero no, señor, no nos equivoquemos; creo que es importante dejar claro e informar a la ciudadanía, que hay un planteamiento y hay un programa por etapas para poder llegar a una solución de fondo en esta situación. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Creo que me queda claro el mensaje que el Diputado en tribuna quiere socializarnos al Estado de Zacatecas, a la opinión pública, y también el criterio de las y los Diputados de esta Legislatura. Yo el martes hice una remembranza de lo que estamos viviendo, y también de una serie de fallas, errores, coyuntura, y terminé con que era importante empoderar al Gobernador, o que nos permitiese empoderarlo, y que viese en esta Legislatura a un conjunto, a un colectivo con ideas; y también que queremos lo mejor para Zacatecas, y no estamos de acuerdo, por lo menos yo no estoy de acuerdo en que por este tipo de omisiones, errores del Ejecutivo, vayamos a tener un mal sexenio para Zacatecas, yo creo que todos necesitamos un buen sexenio para Zacatecas, que se resuelvan los problemas de fondo, que se agarre el toro por los cuernos, y para ello tiene que darse cuenta de que hay una pluralidad. Yo sí creo que no debemos de creer que todo está bien, y no debemos de engañar al Ejecutivo y que vaya a creerlo. A mí me preocupa algo que en la rueda de prensa que tuve hace un momento, yo señalaba: hay tres factores que la gente ahí

afuera está considerando como elementos para poder pronunciarse por un juicio político; y es que se afectó el servicio público más importante, la educación; se dañó la economía, el patrimonio, y también hay terceros afectados; entonces, no está bien todo, no se procedió adecuadamente. Yo creo que lo que hoy el Diputado Juan Mendoza nos señala, es que no cometamos más o no permitamos o no se propicie ese error, porque traerá consecuencias con la gobernabilidad de nuestro Estado; no la una gobernanza como término neoliberal, no, la gobernabilidad, la democracia, la pluralidad, la inclusión, la solución de los problemas; entonces, yo creo que debemos de tratar de encausar adecuadamente la solución de este problema, y tiene que ver con un seguimiento que determinará la Secretaría de Educación Pública posiblemente en el debate abierto con la CONAEDU, y una serie de acuerdos que se requieren para darle certeza...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A los trabajadores de Zacatecas, sobre todo a los de la educación y los pensionados. Es cuanto, Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Solo para decirle al orador en tribuna, que es correcto, se prefirió que los maestros y pensionados pagaran los intereses, que ellos solicitaron crédito, y pagar los intereses que por derecho y por obligación, ellos tendrían que haberlo solicitado; pero hoy, quienes van a pagar los intereses, van a ser los maestros, los pensionados, los trabajadores activos, van a pagar sus créditos de casa, más intereses de carro, más intereses, pidieron prestado; pero, sin duda, como dicen ustedes, la historia lo irá juzgando, estoy completamente de acuerdo con su señalamiento; el Fondo de Compensación, se luchó como por tres años para que nos incorporaran, no fue posible la incorporación; es una solución o es la solución a corto plazo, porque una federalización sería, más bien se hará larga, nos tendrían que meter en el 2022 en el Fondo de Compensación, y ya posteriormente comenzar en este mismo 2022 el período para poder realizar la federalización de la nómina; pero estoy completamente de acuerdo con lo que usted comenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Que el Estado de Zacatecas está en quiebra, y el problema aquí son las explicaciones. Yo lamento mucho que a estas alturas no tengamos aún explicaciones oficiales; y por favor, no nos remitan a lo que el Gobernador del Estado transmite en sus redes sociales, eso es inaceptable, verdad? puedo o no visitar las redes sociales del Gobernador, pero no se trata de eso, un poco más de autoestima, por favor; como Diputados, lo que necesitamos son versiones oficiales. Aquí se ha emparentado el asunto de la quiebra con la corrupción. ¿Qué es lo que nos están tratando de decir? Bueno, ni modo, voceros oficineros del Ejecutivo, Diputados que cumplen con este triste papel de voceros oficineros del Gobernador, ¿qué es lo que están tratando de decirnos? Que alguien se robó el dinero de la nómina magisterial, pero ¿cómo fue posible? Ojalá venga el señor Secretario este de Hacienda que tenemos aquí, de Finanzas, para que nos explique, cómo fue que se robaron el sueldo de los maestros. No es así, el asunto está en la Federación, como el propio Gobernador lo dice: no protesten aquí, vayan a protestar allá, ¡ah, caray!, pero pues el que está allá es López Obrador, yo sí le tomé la palabra, verdad; pues sí, porque son ellos los que deben de resolver el problema de la nómina educativa en el país, no solo en Zacatecas. A ver, Diputados de Morena, es su Presidente el que le está negando los recursos a Zacatecas, es el Presidente López Obrador el que le está negando los recursos al Gobernador David Monreal, es López Obrador el que está negando los recursos; esa devolución o ese pago anticipado de participaciones es lo que justamente había dicho David Monreal que no quería hacer, y lo están obligando a hacerlo desde la Secretaría de Hacienda; por eso, es pertinente la intervención del Diputado Mendoza, y a la intervención del Diputado Mendoza, pues hay que contraponerle argumentos, argumentos, no cuestiones que no vienen al caso. Los maestros no tenían por qué sufrir lo que están sufriendo, como tampoco tenían por qué haber sufrido los pensionados, los empleados del ISSSTEZAC; y ahora, para colmo, los empleados del Gobierno del Estado, que están sujetos prácticamente ya a estas alturas, a un terrorismo laboral. Sí había manera, en el caso del ISSSTEZAC ahí estaban los recursos, y ya verán, al tiempo, al tiempo se va a saber la verdad, ahí estaban los recursos y no les pagaron; y en efecto, eso resulta un agravio a la sociedad, y aguas, eh, porque la sociedad da y la sociedad quita...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- El pueblo da y el pueblo quita, y están perdiendo a sus electores muy rápidamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de palabra, la Diputada María del Mar, hasta por tres minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Presidenta. ¿El Estado está en quiebra, como realmente lo dice ahora mi compañero el Diputado Laviada, de verdad lo está? Ya lo vamos a ver. Lo que sí es indignante y es inhumano es lo que Sesión tras Sesión, día tras día los maestros están padeciendo; hoy estuvimos arriba con ellos, nuevamente, y lo único que están pidiendo es que se presente el Secretario de Finanzas y dé la cara, que explique; vaya, que traiga un comprobante del banco para decir, a ver: está en quiebra o no está en quiebra; el dinero ahí está, y yo creo que es inhumano que los estemos tratando de esa manera, están pidiendo que seamos unidos y que seamos imparciales, no podemos seguir debatiendo entre nosotros si el Gobernador Tello hizo o no hizo, si el Gobernador David está haciendo o no está haciendo, yo creo que ya basta. Diputado en tribuna, felicidades; de verdad, es inhumano lo que se está haciendo, y me sumo, me sumo con usted, porque no es justo que todos los días tengamos que estar viendo a personas que no lleven sustento a sus familias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Diputado Juan Mendoza, tiene hasta tres minutos para concluir.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Comenzaría por lo que acertadamente mencionaban el Diputado Laviada y la Diputada Marimar, es necesaria la comparecencia del Secretario de Finanzas, un Secretario de Finanzas que ya lo ridiculizaron diciendo que llegó muy tembloroso a decir que no había recursos para la nómina magisterial; un Secretario de Finanzas a quien han regañado más de dos o tres ocasiones públicamente, un Secretario de Finanzas que lo pusieron a leer un mensaje responsabilizando al Gobierno pasado, con un mensaje en telepronter para que lo leyera, y que además de grotesco, pues es patético el papel que le hicieron pasar. Pero el debate parlamentario, la deliberación parlamentaria debe ser la confrontación de ideas, el exhibir argumentos, el contrastar propuestas, esa es la normalidad en cualquier asamblea legislativa; pero lo que hace usted, Diputado González Romo, que además se lo reconozco, porque tiene bastante capacidad, es generar debates ociosos, sin sentido, triviales, pero además tiene una capacidad para generar chismesillos y para hacer argumentaciones falseadas. ¡Por favor! El debate y la deliberación parlamentaria es el argumento. Usted me viene a decir que solicite al PRI, ¿qué voy a solicitarle al PRI? Un Gobernador debe ser resolutor de problemas, no generador de conflictos; él es el que tiene en estos momentos la obligación institucional, y le estoy diciendo dónde concentre los esfuerzos; me dice que ya lo solicitó, válgame, como solicitaron el adelanto de participaciones seguramente; aquí no vinieron a decir que iban a solucionar de fondo el tema, fueron 200 millones de pesos de participaciones lo que les dio el Gobierno Federal, el que dicen les iba a dar un trato

presupuestal preferencial, y al que presumían le tenía a Zacatecas un cariño muy especial; eso no es cierto, díganlo y reconózcanlo públicamente. Pero, diría que la parte...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De sencillamente, de repartir culpas, de estar en esa retórica de responsabilizar hacia atrás, ya se agotó, ahora tienen ustedes que darle respuesta a la gente en eso que llaman la nueva gobernanza, que particularmente en la integración del gabinete no sé cómo la definan, porque siguen todavía con un gabinete muy manco, no hay responsable de SAMA, no hay responsable de Obras Públicas, Migrante, de Educación; alguien me decía: Diputado, es que es el nuevo paradigma organizativo de gobierno, ahorrarse recursos, ser austeros, ¡válgame Dios, cómo saben acuñar conceptos! Nueva gobernanza, nuevo paradigma organizativo de gobierno, de veras que sí sorprende. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, pero sin caer en debate, por favor; sí mencionó su nombre, entonces, adelante. Y...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- En lo que es el tema, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por alusiones yo también; aquí de lo que se trata es de debatir, justamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sin caer en diálogo, Diputado; pero no lo mencionó, ¿o sí lo mencionó?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok; primero el Diputado Ernesto, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No se enoje, no se enoje, Diputado Mendoza; mire, aproveche que ya está allá usted arriba, pida disculpas de todas las mentiras que acaba de decir; y se ahorra otra recomendación, ¿cuánto le salió la plana que tuvo que esconder hasta la última página?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Tema, tema...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Se la ahorra. Mire, vamos a concentrarnos; estoy contestándole al orador sobre los temas en los que me mencionó, y voy a seguir. Entonces, le insisto, no se enoje; viene usted a provocar, y luego se indigna, insulta, y luego no quiere disculparse, no, asuma las consecuencias de su debate; si usted está de lado de los corruptos, le tengo que decir que los cuestione, si ellos dejaron en quiebra al Estado, y ahora ya se viene a exigir soluciones inmediatas, si dejaron una maraña de problemas, dos mil 800 millones de pesos, ¿usted cree que se resuelven en cinco minutos? ¡No, señor! Cinco años, seis años arrastrando el problema del déficit educativo, y usted piensa que se resuelve en tres días, no; claro que se tiene que hablar de lo que pasó en el pasado, de los desfalcos, claro que se tiene que hablar; usted piensa que las mansiones, que las haciendas, que los recursos, que las propiedades que tiene Miguel Alonso, se construyeron con qué, con el patrimonio de los zacatecanos; dice: no hay dinero, pues no, porque se lo llevaron, porque se lo robaron, porque sus aliados del PRI son unos sinvergüenzas, por eso, ¿y se ofende?, no; es la verdad, aunque le duela. ¿Se están tratando de resolver los problemas de fondo? Sí, ¿es fácil? No. ¿Quiénes provocaron esos problemas? Sus aliados del PRI, ¡usted anda ahora de botarga del PRI, imagínese, nacer en la izquierda y terminar de botarga del PRI, hágame usted el favor! Y no es el único, no es el único; triste papel de quien luchó toda la vida para llegar a este Congreso, para servir de vocero del PRI; ¡imagínese, usted y el Diputado Laviada de voceros del PRI, háganme el favor! ¡Y luego se ofenden! Podría seguir media hora, pero es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No se enoje, Diputado Ernesto González. Y las denuncias penales dónde están, dónde están las denuncias penales. En el momento en que existen las denuncias penales y haya que fundamentarlas, cuentan con este Diputado, eh, cuentan con el Diputado de la voz, para hacer el papel que a cualquier Legislador le correspondería en apoyo al Titular del Ejecutivo en el momento en que las denuncias penales estén en donde deben de estar, no solo como argumento oficioso. Lamento que además, el Diputado Ernesto González, pues ya haya dejado de platicar con la Senadora Soledad Luévano, eso sí, la verdad, me tiene muy sorprendido, me tiene muy sorprendido que no hayan platicado recientemente, porque si no mal recuerdo, la Senadora Soledad Luévano hizo declaraciones completamente coincidentes con estos terribles enemigos del PRI, del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano, que usted ve, para evitar que siguieran sufriendo los maestros, o pagando los platos rotos. Le recuerdo, Diputado, que incluso hizo un llamado a la resistencia civil, fíjese usted, fíjese usted, un llamado a la resistencia civil a los pocos días de haber tomado protesta el Gobernador David Monreal; y tiene razón, yo hice declaraciones públicas respaldando a la Senadora Soledad Luévano, porque en efecto, cuando miles de familias, miles de familias no tienen el sustento básico en sus hogares, y se vulnera el sagrado derecho al salario que tienen los trabajadores, y sobre todo si se trata de trabajadores de la educación, pues se puede llegar a la resistencia civil; dijo pacífica eh, dijo pacífica, a reserva de que mejore la declaración en próximos días. Platique con ella, Diputado Ernesto González, platique con ella, le puede servir, le puede ayudar en estos momentos, para que deje usted de ver moros con tranchete, dicen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputado, ahorita ya no procede. Gracias, Diputado. Le pido, por favor, Diputado Mendoza, que concluya.

LA DIP. MENDOZA MALDONADO.- No me enojo, mi voz es muy natural, dijeran por ahí, así hablo. Fíjese la calidad del debate parlamentario, porque ya es un lenguaje muy trillado, y lo he escuchado de usted en reiteradas ocasiones: No hay dinero, se lo robaron, se lo llevó el del PRI, esa es la calidad de su debate parlamentario, y luego... vamos a estar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Y luego, si en verdad fuera lo que usted dice, el saqueo, como bien lo dice el Diputado Laviada, ¿las denuncias dónde están? Háganlas. Yo dije desde la primera Sesión en este Congreso, que se aplique el mismo racero, escúchelo bien, se lo voy a reiterar, nótese, subráyelo, que se aplique el mismo racero, sea quien sea, haya ocupado la posición jerárquica que haya ocupado; esa es mi posición, no ando defendiendo gobiernos, se equivoca; pero la mediocridad, el sinsentido, la trivialidad, ha sido de este gobierno, que no he visto hasta el día de hoy una sola denuncia o el inicio de una carpeta de investigación seria. ¡Por favor! “Se lo robaron, dejaron saqueado el Estado”, ya está muy trillado ese tema. Finalmente, diría que las asambleas parlamentarias son para debatir, para seguir exhibiendo argumentos, lo vamos a seguir haciendo; si priva el sinsentido, si priva la necedad y si privan las argumentaciones que ya hemos escuchado, pues de veras, eso no le ayuda a la calidad del debate parlamentario. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con el Orden del Día, y le cedo el uso de la palabra, al Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “APAC”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Ya me extrañaban, verdad? Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, comentarles, en temas ya más amables, más tranquilos, que no generen tanto debate entre nosotros. El día de ayer, el día 06 de octubre a nivel mundial se conmemora el “Día Mundial de la Parálisis Cerebral”, una fecha dedicada a los pacientes con esta condición y a sus familias, con el objetivo de visibilizar y reivindicar sus necesidades y darles el apoyo que necesitan; en este contexto, es importante analizar cómo se encuentra la atención con esta discapacidad en nuestro Estado. En Zacatecas como a nivel nacional, existe la Asociación Pro Paralítico Cerebral, A.C., por sus siglas APAC, que es una instancia de la sociedad civil que ofrece atención integral a las personas con discapacidad, específicamente a las personas con parálisis cerebral. En Zacatecas, en nuestro Estado, esta parálisis es un problema de salud pública; y por tanto, de atención obligada por las instancias gubernamentales en materia de salud. La parálisis cerebral involucra en un principio a los

padres de familia, a quienes es necesario concientizar para la atención, rehabilitación, mejoramiento de la calidad de vida e inserción social de los menores que todavía hoy permanecen ocultos, en muchos casos escondidos, y en el peor de los casos, abandonados en los hogares, producto de pobreza extrema, pero también por la ignorancia, el rechazo social y el rechazo familiar. Para algunas familias resulta difícil aceptar que uno de sus integrantes tiene un problema severo, por lo que requiere no solamente apoyo material, sino apoyo psicológico para la aceptación de un hijo en estas condiciones de alta vulnerabilidad. Por su parte, la autoridad en Salud se encuentra en condiciones presupuestales difíciles, ya lo ha comentado en diversos momentos el Gobernador del Estado, se encuentra en una crisis social para atender con suficiencia a estos menores, lo que ha motivado que las organizaciones como APAC Zacatecas realicen diferentes actividades con el propósito de obtener recursos que les permitan atender a niñas y niños que de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, son susceptibles a rehabilitación. Los años de esfuerzo de esta organización no han sido en vano, pues hoy en día se especializan en la rehabilitación integral de personas con capacidades diferentes, y su atención se ha diversificado entre otros daños neurológicos, como es el caso de discapacidades intelectuales, autismos, síndrome de down, dandy walker, hiperkinético, west, entre otros con problemas motores congénitos y o adquiridos. APAC Zacatecas proporciona atención en el Centro de Rehabilitación Escuela a población de Zacatecas y Guadalupe, comprendiendo diversas comunidades rurales como lo son Tacoaleche, Casa Blanca, Zóquite, Santa Mónica, y de los Municipios de Villanueva, Miguel Auza, Tabasco y Morelos, además atendiendo con problemas de casa a población de Morelos, Villa de Cos, Sombrete, Fresnillo y Tepetongo, entre otros, que este año fueron incorporados y que están en proceso. APAC Zacatecas atiende a bebés, niños y adolescentes entre edades que oscilan entre los tres meses y los 38 años de edad, organizados en programas y grupos sumando aproximadamente 70 personas actualmente. No se puede permanecer indolente ante este escenario, que bien puede presentarse o reproducirse en un entorno muy cercano. Existen antecedentes relevantes, el Gobierno del Estado ha sido solidario con esos esfuerzos, prueba de ello, los convenios firmados en 2020 y 2021, donde a través del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad fueron consideradas partidas presupuestales para apoyar la operación de la organización en nuestro Estado; sin embargo, los recursos no han sido canalizados en su totalidad debido a la crisis financiera que viven las arcas de la administración pública estatal, situación que todas y todos ya conocemos, por lo que a este Poder Legislativo y la sociedad en su conjunto los convoco a no ser omisos ante la falta de suficiencia presupuestal que hoy enfrenta no solamente APAC Zacatecas, sino muchas otras instituciones de orden social, y que ponen en riesgo algo que es muy importante, que es la atención de niños, jóvenes e incluso adultos en situación de discapacidad. Como ya mencioné anteriormente, estas organizaciones se valen de la organización de eventos, a fin de poder recabar fondos que permitan la operatividad y con ello garantizar el apoyo para sus beneficiarios. Por ello, compañeras y compañeros, de la manera más respetuosa hago un llamado a todas y a todos ustedes, Diputadas y Diputados, así como al sector empresarial y a la sociedad en general, para solidarizarnos ante la falta de recursos que hoy enfrenta la Asociación Civil APAC, la cual conjuntamente con organizaciones como AMANC y Doctor Sonrisas, que atienden a niños con cáncer, hoy piden el apoyo solidario a través de una rifa, que es muy loable, y que de verdad no cuesta absolutamente nada, creo que en estos casos y en estos temas de emergencia social debemos de echarle la mano al Gobierno del Estado, porque no puede con toda la carga, no

puede con toda esta crisis; y más allá de culpas, pues podemos ser solidarios; lo único que nos piden es si les podemos comprar uno de estos boletos para sumar esfuerzos, que la clase empresarial también así lo haga; y que en lo particular todas y todos conocemos empresarias, empresarios, gente de la sociedad civil que sin duda alguna se podrían sumar a esta noble causa. Agradezco la confianza que la organización ha puesto en mí, pero no es solamente en mí, sino es en este Poder Legislativo, y por eso hago el llamado conjunto, para que la Legislatura del Estado, no a título personal, sino de todas y todos los Legisladores, abonemos a la buena voluntad de todas y de todos para apoyar a estas organizaciones y evitar que la atención a las personas con discapacidad en nuestro Estado sea mermada. Lo he dicho y lo reitero, la crisis social que enfrenta nuestro Estado, Zacatecas, nos requiere unidos, y estos son los momentos en los que podemos demostrar que podemos sobrellevar los problemas, que podemos actuar en consecuencia y que podemos sumarnos a estas causas, que sin duda son muy nobles; y a quienes tenemos personas con discapacidad en nuestras familias, pues lo único que nos queda es aprovechar esta oportunidad histórica de poder tener voz en la máxima tribuna del Estado, para hablar por los que no pueden hacerlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para Hechos, Diputada Miranda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Mi Diputado, todos estos temas me gusta platicar, de verdad es que muchas gracias; yo creo que la sociedad zacatecana y los Diputados somos tan empáticos cuando hablamos de los temas de salud. La parálisis cerebral es la principal causa de discapacidad en todos los niños, es triste; de cada mil nacidos vivos, dos o tres son lo que tienen este tipo de enfermedades, yo les digo, Diputados, nadie estamos exentos de que nos toque conocer o tener un hijo con estos trastornos, discapacidades; creo que es muy importante que en los presupuestos ahora en el 2000 que vamos a aprobar, en el 2022, sí hagamos una bolsa, justamente para aprobar y ayudar tanto a AMANC como APAC, como los niños que al final del día en la Ley de Autismo, que aprobamos la Legislatura pasada, que tomemos en cuenta

que hay discapacidades que el sector salud los conoce como discapacidades o como enfermedades, pero que sin duda, no apoyamos en tocar las puertas, prevenir es vivir. La parálisis cerebral es muy importante que tengamos ese motivo de prevención, así como ya lo estamos haciendo con el cáncer de mama; para prevenir la parálisis cerebral es necesario que todas las mujeres embarazadas sean vacunadas y de esta manera no tenga ese factor de riesgo para tener un niño con parálisis cerebral, verdad que es bien importante saber, informar y prevenir; lo felicito, Diputado, vas a contar con mi apoyo como Legisladora para que a esta sociedad le ayudemos, y también le voy a comprar un boletito; pero aparte, les voy a dar un poquito, porque es necesario, de verdad, no saben que hay niños o madres que no tienen para llevarlos ni siquiera a sus terapias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Nada más para felicitar a mi amigo en tribuna, por este llamado y a Karlita también, por el amor que demuestra a su ejercicio; la verdad es que el tema de las discapacidades es un tema que nos compete a todos nosotros aquí, tenemos una gran hipoteca social que tenemos que cumplir, yo sé que también es un tema de presupuesto, que nos tocará ver más adelante; pero en lo inmediato, yo sí hago un llamado también a mis compañeros, a que nos sumemos a esta noble causa, hay infinidad de causas, pero específicamente esta que afecta a nuestros niños zacatecanos, creo que es importante y que es algo que no nos representa nada apoyar, y sumarme también contigo, cuenten con mi boleto; y de igual manera, ayuda para esta Asociación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Concluya, Diputada Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin duda alguna, muy breve; y bueno, el boleto no me lo compran a mí, se lo compran a las asociaciones, verdad, no vaya siendo que luego, digan que... No, simplemente, ya entrando en serio, creo que coincido, dos conceptos que rescato: uno. El tema de la prevención. Que este punto no lo subí como Punto de Acuerdo, toda vez que es un llamado de una asociación en particular, y creo que el tema conlleva muchas modificaciones a la propia Ley de Salud, a la propia Ley de Desarrollo Social de nuestro Estado que tendrá implicaciones presupuestales, una vez que se empiece a discutir el Paquete 2022; pero sí, efectivamente, el tema de la prevención es algo fundamental, no solamente para este tipo de discapacidad, sino para muchas otras, y coincido que no estamos absolutamente nadie exentos de en algún momento sufrir una discapacidad o vivir con alguien con discapacidad; y en el tema, de lo que comenta mi compañera Diputada Miranda, efectivamente, tenemos una hipoteca social en este momento, es un tema que se debe de tocar

con toda sensibilidad y con toda responsabilidad, y ojalá, abono, que ahora de que ya se libere el recurso para los pensionados del ISSSTEZAC, que también la han pasado mal, el debate de este Poder Legislativo sea otro y vaya en otro sentido; más allá de echar culpas o de defender o de no defender, creo yo que debemos de actuar con altura de miras, que el Gobernador del Estado David Monreal ha puesto el ejemplo, en el que ha trabajado sin mayor miramiento que ir hacia el beneficio de la colectividad social, y que el costo político que muchas veces es lo que limitaba las acciones de gobierno, se ha dejado de lado mirando por el beneficio de, no la próxima elección, sino de la próxima generación, y eso también es digno de celebrarse; sin duda, agradecerles, y a quien decida sumarse de manera voluntaria, creo que es un tema que importa, que impacta, y que también requiere de la suma de voluntades, no solamente de los que estamos aquí en este Poder Legislativo, insisto, sino de la sociedad civil en general y de la clase empresarial de nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Muñoz González, con el tema: “Jornada Mundial del Trabajo”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Hoy 7 de octubre, se celebra la Jornada Mundial del Trabajo Decente, que tiene por objeto hacer visible los desafíos del mundo laboral. Se entiende por trabajo decente el acceso a un empleo con derechos y sin discriminación, en condiciones seguras y saludables, con una remuneración suficiente para vivir dignamente y con protección social; de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de pobreza laboral revela la proporción de la población ocupada que vive en la pobreza, a pesar de estar empleados, lo que implica que sus ingresos relacionados con el empleo no son suficientes para elevarlas y sacar a sus familias de la pobreza, y garantizar condiciones de vida digna. La pobreza laboral es el resultado de fallas estructurales y de sistemas económicos y sociales ineficaces, y es el fruto de una respuesta política inadecuada en materia laboral. El mundo enfrenta una crisis económica y de crisis social debido a la pandemia por COVID-19, cuyo desarrollo y efectos aún no son totalmente predecibles, lo que plantea exigencias extraordinarias a todos los países y México no es la excepción; las disyuntivas de acción pública en este contexto son de gran complejidad, de forma simultánea se tienen que enfrentar las condiciones preexistentes de desarrollo social del país, que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos de la población; en este tenor, con la promoción de esta Jornada Mundial se busca concientizar a los gobiernos el sector privado sobre el

trabajo decente, tal como existen por el medio ambiente, la igualdad de género o los derechos humanos, los cuales han desempeñado un papel fundamental en la generación de consciencia y también en la acción política y legislativa; el trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas, además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades. Desde el Gobierno Federal se han realizado grandes esfuerzos por contrarrestar los estragos que en materia laboral ha dejado la pandemia; asimismo, los estragos por el neoliberalismo y de malas políticas en beneficio del trabajador; de igual forma, no tengo la menor duda que en la nueva gobernanza, encabezada por el Gobernador David Monreal, Zacatecas entrará en esa nueva dinámica de velar por los derechos del trabajador; sin embargo, este Poder debe ser un actor activo en esta nueva dinámica y generar los cambios normativos necesarios para que zacatecanas y zacatecanos que se encuentren económicamente activos, tengan un trabajo decente con salario digno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa Rangel, con el tema: “Despidos”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Soy la voz de algo que ya se hiciese público por parte de dirigentes sindicales, pero también de la preocupación que un sector de la clase trabajadora de Zacatecas tiene, y pidieron que me manifestara por ellos, por ellas. Quiero llamar la atención de esta Soberanía sobre un problema acerca de lo que publican medios y declaran organizaciones sindicales, respecto de algunas medidas de carácter laboral que está tomando la administración del Licenciado David Monreal, que de ser ciertas, deberán alertarnos y preocuparnos; a qué me refiero, a que la nueva administración está tomando medidas irresponsables, desde el punto de vista de la legislación laboral, además, insensibles y totalmente inadecuadas, sobre todo, cuando se enfrenta la crisis financiera que el propio Gobernador ha reconocido y dado a conocer públicamente, por ejemplo: Se ha circulado un oficio de fecha 28 de septiembre del presente año, que como es lógico, se borra el nombre del funcionario o funcionaria a quien va dirigido, pero que está firmado, tanto por la Maestra Verónica Ivette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, como por el Doctor Ricardo Hernández y León, Coordinador General Jurídico. El texto dice así, textualmente: “Sirva el presente, para notificar que a efecto de revisar el estatus que guarda la relación laboral que le une con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de INCUFIDEZ, deberá

presentarse a la brevedad en la oficinas que ocupa la coordinación en el circuito Cerro del Gato edificio uno, Ciudad Administrativa, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas., de lunes a viernes en horario de 8 a 15 horas, haciendo de su conocimiento que a partir de la presente notificación no deberá tener acceso a las instalaciones de su descripción”, se pone, “...so pena de ocurrir en responsabilidad penal y/o administrativa”. No puedo callar ante estas notificaciones impropias de un gobierno que se dice parte de la 4 Transformación, encabezada por el Presidente López Obrador, transformación que está orientada a cumplir intereses populares y nacionales superiores, y no ambiciones mezquinas. Diputadas y Diputados, para quienes estamos a favor de la 4 Transformación consideramos que esta no puede construirse así, pero además ¿esto es la nueva gobernanza?, haciendo un paréntesis, les pido que corroboren que este término de gobernanza surgió en pleno auge del neoliberalismo y que es la forma de encubrir a las discutas, a las dictaduras neoliberales, por favor véanlo, porque para muchos es un término de moda que se oye muy bonito, muy moderno, muy de moda, pero nada que ver con la democracia, como la define nuestra Carta Magna; por lo tanto, de llevarse a cabo despidos o cambios de categoría al margen de la Ley, de empleados de confianza y mandos medios, la mayoría de ellos eficientes y con larga experiencia en el servicio público, quizás por más de 20 años y con mayor antigüedad, que son los que en realidad han desempeñado el trabajo, la función pública que sus superiores no fueron capaces de hacer, costará al erario público; es decir, al pueblo, porque es el que nos paga a los servidores de los tres Poderes públicos, un enorme costo, solo para dar cabida a personas de dudosa capacidad académica, de dudosa experiencia administrativa o de dudosa honestidad y honradez, no tiene justificación. Pero para no alargar esto y respaldar lo dicho, hay que recurrir a lo que establece la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas en sus artículos 8 fracción IV, 28, 32 y 33, en donde se advierte que los trabajadores de confianza gozan, no únicamente del derecho a disfrutar de las medidas de protección al salario y de la seguridad social, sino también están protegidos en cuanto a la estabilidad en el empleo, al tener acción para solicitar su reinstalación y/o el pago de indemnización constitucional con motivo de cese; pero también para justificar un despido debe, por cuestiones elementales, contarse con un expediente de faltas de todo tipo, que de haberlo, debe de haber sido comunicado en tiempo y forma a los trabajadores, si esto no se hace, y creo que no se ha hecho, ahora vendrán cientos de demandas laborales, que indudablemente derrotarán al patrón; es decir, el Gobierno del Estado que deberá cubrir todos los daños causados y en caso que también lo exijan, los trabajadores tienen derecho a ser reinstalados por despido injustificado. Por lo anterior, comunico a esta LXIV Legislatura para que como máxima representación popular, se exhorte al Ejecutivo del Estado a que no lleve a cabo ninguna medida que afecte en un primer derecho laboral; y en segundo, al erario público. Hace rato se mencionaba terrorismo laboral, esperemos que eso no ocurra, no es honroso, tenemos que tener mucho cuidado, porque hoy que se reconoce una crisis financiera, se tiene que reprogramar el gasto, se tiene que ser responsable, se tiene que saber hasta dónde va a haber capacidad; entendemos la necesidad de la austeridad, pero no es a costa de esto, no es a costa del despido de personas, que va a perder la demanda el Gobierno del Estado, de veras; yo he tenido esas experiencias, la tuvimos en el 2010, tuvimos que ser muy prudentes en el ejercicio del gobierno y las determinaciones, se tiene que ser muy pero muy prudente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Cuquita, con el tema: “Mensaje a los 30 Diputados”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Cuando las victorias se obtienen por inercia, carecen de organización y fundamentación, dándole entrada a la improvisación; lastimosamente esto está sucediendo con la nueva gobernanza, y aún hay compañeros Diputados, quienes defienden estos actos de negligencia, no se han dado cuenta, compañeros, que las grandes batallas se ganan con grandes equipos; por ello, toda la sociedad zacatecana exige a los Secretarios faltantes, porque la gobernabilidad de nuestro Estado se está perdiendo, y al Diputado que dijo que no eran necesarios los Secretarios, hoy quiero pintarle una raya más al tigre, ¿cómo es posible que maestros que obtuvieron su plaza de manera legal mediante un examen, no tengan lugar de adscripción por falta de Secretario de Educación?, he aquí la respuesta, no me la digan, ¿hacen falta o no hacen falta los Secretarios?..., dije, no me la digan..., no se crean, ¿todos debemos tocar puertas a la Federación, compañeros?, ¿es nuestra chamba?, ¿todo es allá?, ¿todo se arregla allá? Entonces, yo les pregunto ¿para qué está la figura de Gobernador?, les dejo esas tres preguntitas, y yo quiero concluir de manera inmediata, haciendo un llamado a la Presidenta de la CRIyCP para que ponga fecha y hora, y se presente a comparecer ante esta Soberanía el Secretario de Finanzas, es urgente que dé la cara a los maestros y no solamente a pensionados y a jubilados, sino también, a aquellos que obtuvieron una plaza de manera legal y hoy están en la incertidumbre, porque no hay fecha para cuándo se nombre al Secretario de Educación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputada.

¿quién más?

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?, perdón, Diputado Xerardo, y

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTE.- y ¿quién?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- David.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, David, no te vi.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- El bueno...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?.

Laviada,

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, para hechos, Enrique

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby, ¿verdad?... Perfecto. Se cierra el registro, y tiene la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Comentarle a la oradora en tribuna, que efectivamente, lo dije y lo sostengo, Zacatecas tiene mucho Gobernador y ha logrado sacar adelante los problemas y ha logrado la batalla por los temas que en 11 años no se pudieron hacer con gobiernos emanados de su Partido, que por cierto hoy, todavía tienen el

descaro y el cinismo en su Partido de nombrar al peor Gobernador de este Estado, Miguel Alonso Reyes, al causante de tantas y tantas tragedias, incluidas las de sus compañeros maestros a quienes respeto, admiro y respaldo en la práctica, creo que este debate que se viene teniendo desde hace ya bastante semanas, ya no radica tanto en la preocupación real o no que tienen de si hay un Secretario; hace dos días su preocupación era por el Secretario General, ahora ya que lo hay, entonces nos vamos al Secretario de Educación, y así sucesivamente, hasta que no se complete; insisto, no se resuelven los temas así, ni con llamadas a misa, ni con acciones, y menos en asuntos generales, porque se convierte en una discusión que solamente se va al Diario de los Debates, y en algunos casos, a las columnas de quienes pretenden desestabilizar al Estado de Zacatecas. Los temas fundamentales se presentan como se han presentado, con Iniciativas como la que presentó su compañero de Bancada, en donde hace una propuesta loable, en donde se dice que al término de 24 horas, se tendrá que nombrar al Secretario General, hoy son vacíos, y en base con los que también se gobierna, que en 10 días se tendrá que nombrar, pero subir y hacer este tipo de llamados en esta parte de la Sesión, sin cubrir y sin cumplir con la función elemental que tenemos las y los Diputados que es legislar, que es modificar, que es proponer los instrumentos jurídicos que vienen en la Constitución, que vienen en el Reglamento y que vienen en la Ley Orgánica, pues simplemente son motivo de debate, y nuevamente, un debate estéril. Decirle, que efectivamente, se tendrá que hacer, pese a su llamado o no, el llamado al Secretario de Finanzas tiene que venir a comparecer, quiera o no quiera, también lo dice la Ley, quiera o no quiera la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, y quieran o no quieran los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, en su momento se dará; pero el tema es nada más abonar en que, nuevamente, no caigamos en temas de lo que ustedes mismos han venido reclamando, politiquería barata, que no abona en nada, que no resuelve en nada, y que lo único que trata, es de distraer la atención de los problemas reales que tiene este Estado; por cierto, felicidades al PRI por tener al máximo exponente de la corrupción como segundo o tercero de a bordo en su Comité Ejecutivo Nacional, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado David González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Si, perdón. Únicamente abonar al posicionamiento de la Diputada Cuquita, con respecto a la solicitud de los maestros, no únicamente a que se presente el Secretario de Finanzas ante esta Legislatura para hacer aclaraciones, como lo han señalado; sino también, los mismos maestros el día de hoy hacían la solicitud, de que se haga un exhorto para que el pago no sea únicamente en partes a quienes ganan más o a quienes en este caso, como lo dijo el Gobernador, ganen de menos a más; no olvidemos que esto también vulnera sus derechos y hoy lo que queremos es que se respete el derecho de todos los maestros, se garantice el pago que hoy reclaman; y también abonar a esa solicitud que hace usted, Diputada, los mismos maestros hoy hacen el llamado a que se haga un exhorto al Gobernador, y a muchos de sus simpatizantes a evitar el confrontamiento, los maestros tienen todo el derecho de manifestarse, y hoy más que nunca están en ese derecho, y cuentan con los Diputados, estoy convencido, si así es para hacer este libre derecho que

también tienen; y por último, abonar a que no sigamos confiriendo, o en este caso el Gobernador no siga confiriendo responsabilidades, cuando el que tiene que atender la gestión es él. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Laviada, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Apoyo la intervención de la Diputada Ávalos, está no sólo en su derecho, sino atendiendo a su deber, lo ha dicho aquí, a su deber como maestra y a su deber como Diputada. No acepto, estimado Diputado Xerardo Ramírez, que se menosprecie este papel de la Diputada Ávalos, no solo está en su derecho, está en su obligación de...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito que se dirija a la oradora en tribuna, si no, ya es un diálogo y debatimos a gusto...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Por qué, interrumpe el Diputado? No puede interrumpir, no puede interrumpir, que me permita terminar de hablar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. En el tema que estamos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el tema, estamos en el tema de la intervención de la Diputada Ávalos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No sólo en su derecho, sino cumpliendo su deber de defender a los maestros, la apoyo plenamente; y para eso es el espacio de asuntos generales, para discutir, debatir cuestiones de fondo que tienen que ver con la actualidad política del Estado; si aquí hay Diputados que piensan que el Gobernador es todopoderoso, personalmente están en su derecho, yo no coincido, yo creo que los gobiernos,

los buenos gobiernos, los hacen los buenos equipos, como usted bien lo dijo y tiene usted toda la razón, como usted bien lo dijo, los mejores gobiernos son los gobiernos que se construyen con los mejores equipos, no con figuras unipersonales que pretenden abarcarlo todo; sí hace falta un Secretario de Educación, como hacía falta un Secretario o Secretaria de Gobierno; qué bueno que ya la nombró, más que se tardó mucho en nombrarla, para nuestra opinión, verdad, ¿por qué?, porque teníamos una crisis en las calles, porque tenemos una crisis en salud, porque tenemos una crisis económica, porque podemos llegar a una crisis social, claro, nuestro deber entonces es exigir que haya correspondencia y que se tomen las medidas que se tengan que tomar. El Diputado que antes habló, documentó lo que yo dije en mi intervención, que existe terrorismo laboral, no escuché ninguna argumentación al respecto, terrorismo laboral de la 4T, así le ponemos ya, terrorismo laboral de la 4T en Zacatecas, es eso, o no es eso, ¿mienten los trabajadores que se están quejando de esto?, ¿mienten?, ¿mienten las decenas de trabajadores que nos han marcado a nuestros celulares?, que nos han mandado mensajes a distintos Diputados para denunciar que son tratados de manera completamente inconveniente, incorrecta, hasta inhumana, en las condiciones en las que estamos viviendo actualmente; le respaldo su intervención, Diputada Ávalos, con todo respeto, y yo me sumo a la exigencia que usted está diciendo, no estamos esperando a que nos conceda el Secretario de Finanzas venir, no, le estamos exigiendo que venga, y tiene usted razón, ya es hora de ponerle fecha y hora.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias. Diputada Cuquita, un orgullo para el Grupo Parlamentario que usted suba y haga este exhorto, ¿por qué de otra manera y en asuntos generales?, ¿por qué en asuntos generales?, porque si lo mandamos como parte de la reunión, nos lo votan en contra, no podemos hacer un exhorto al Gobernador pidiéndole que nombre Secretarios, porque hacen uso de su mayoría y nos lo votan en contra, es por eso que usted hoy sube en asuntos generales a pedir esta exigencia, no es producto de la casualidad que lo haga usted en asuntos generales, es por eso, porque nos mayoritean y no hacemos valer el exhorto que hoy la gente nos lo dice, hace falta Secretario de Educación; y usted en su calidad, le agradecemos que haga valer esa voz que hoy es aquí en el Congreso, no es casualidad, y si no querían las 25 dependencias, pues se están tardando en la modificación de la Ley Orgánica, el 12 de septiembre tendría que haber llegado aquí una modificación para darle paso a la nueva gobernanza que no ha llegado, y que en su mayoría, sin problema, pudiera votar, pero tampoco la han mandado; entonces, tienen que nombrar la que es hoy, lo que establece la Ley Orgánica; muchas gracias, Diputada Cuquita, y le reconozco su esfuerzo, y es por los maestros.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputada Cuquita, tiene tres minutos para concluir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, Diputado Xerardo, le invito a que les diga eso a los maestros, dígaselos, por favor, y si usted dice que nos felicita hoy por tener al peor Gobernador, yo también los felicito por tener al Gobernador que se encuentra en treinta y doceavo lugar. Y otra cosa, se quejan de nuestro Gobernador Tello, y ustedes nombran a los mismos personajes, qué ironía, ¿no?, pero bueno, así las cosas con la nueva gobernanza. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Tiene hasta tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin el ánimo de caer en debate, sí, efectivamente, quizás la nueva gobernanza les incomoda, les duele, porque tener un personaje tan nefasto como Miguel Alonso en sus filas, debe de ser incómodo. Yo no debato el tema, y no demerito a la clase magisterial, y se los he dicho en muchas ocasiones, cuando han venido a este Poder y cuando hemos estado dialogando en la calle con las maestras y con los maestros, no es un tema de caer en un título personal o que yo se los tenga que decir; creo que los medios de comunicación sirven precisamente para eso, hoy las redes sociales y las transmisiones en vivo que se hacen de esta Legislatura, dan cuenta de lo que uno dice, y uno tiene toda la responsabilidad de sostener sus dichos y sus hechos, es para eso que estamos aquí; yo, nuevamente hago nada más el llamado a que se haga lo propio, yo difiero de quien comenta que se mayoritea, no es cierto, esos temas no han sucedido, todos son libres de presentar los exhortos en el sentido que se quiera, y es libertad de cada Diputada y de cada Diputado, y por eso, siempre he dicho que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta, porque yo me ciño a lo que yo he hecho durante este primer mes, por cierto que llevamos en esta Legislatura, y tampoco difiero que lo haga en asuntos generales y que no esté

cumpliendo con su deber, yo simplemente hice la recomendación general, y que si alguien se puso el saco, está bien que se lo ponga, yo simplemente dije que hay mecanismos más eficientes para lograr resultados más eficaces, pero de repente se ponen el saco y de repente empieza una defensa a ultranza, sí; coincido que hoy, quizás el Gobernador David Monreal no es más querido por las acciones, quizá el tiempo, faltan cinco años y 11 meses de gobierno de David Monreal, y al tiempo veremos cuáles son los resultados de estas primeras acciones, al tiempo veremos cuáles son realmente la trascendencia de lo que hoy se está haciendo y cómo se resuelve un problema de fondo, pensando en la próxima generación y no en la próxima elección. Y aunque les duela lo sostengo, Zacatecas tiene mucho Gobernador. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, aquí con mi Diputado que es como las aguas del Chavo, que parece de limón, pero es de guayaba y sabe a tamarindo, usted fue parte de los gobiernos priístas, y ahora le causa escozor, que usted reniegue de quien le pagó por mucho tiempo, pero bueno, así las cosas, como usted lo dice: “Yo tengo una cola muy corta”, porque donde le busque, no me va a encontrar nada, tengo 16 años al servicio profesional docente, y hoy vengo a hacer uso de esta tribuna, como parte de la clase que yo represento en la facultad como Legisladora y en el derecho, nada más; y bueno, Diputado, gracias, lo invito, y como buena maestra le dejo una tarea, si usted ya sabe cómo hacer las cosas, hágalas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día 12 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**